

# Principios Operativos

## Estructura democrática

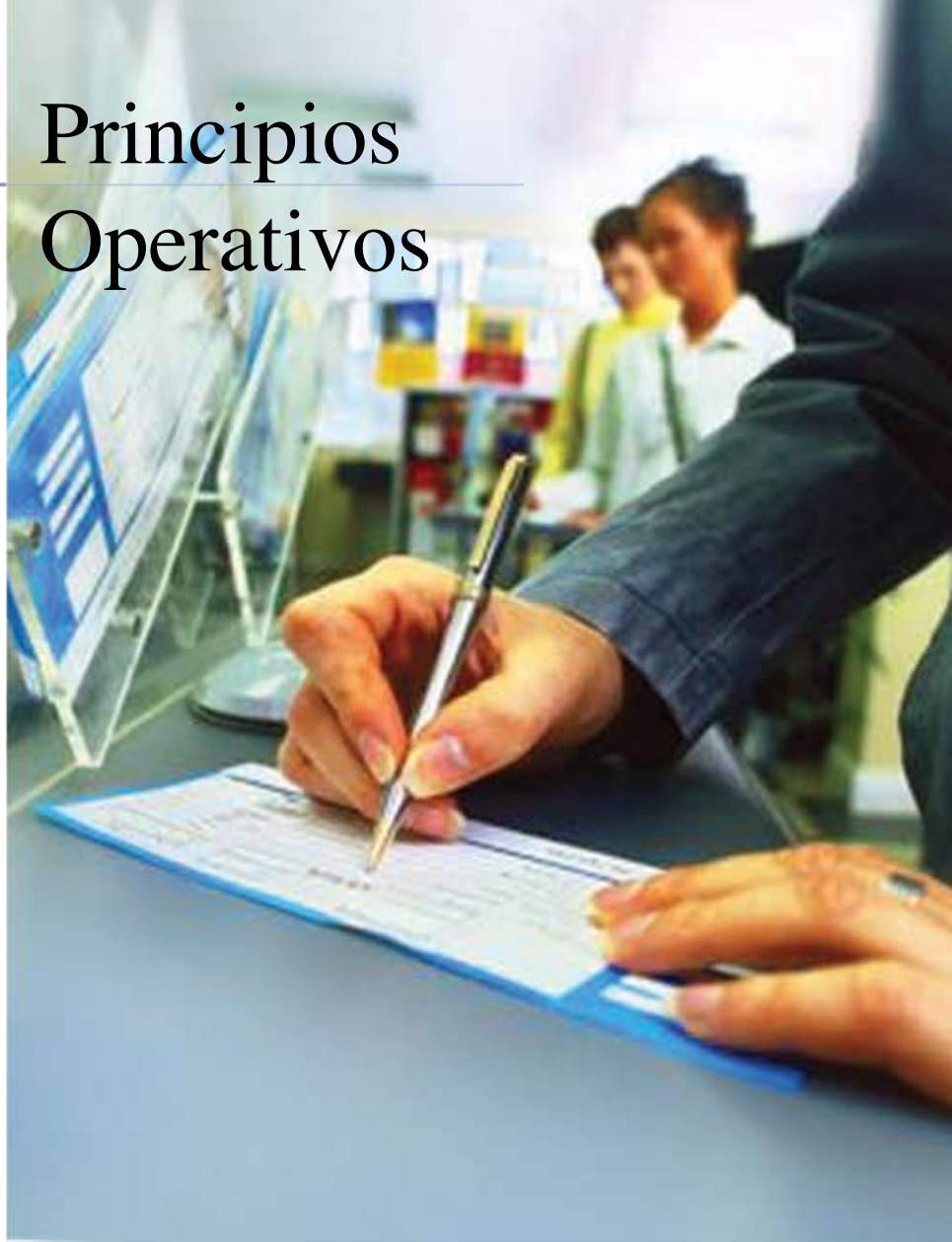
- Adhesión abierta y voluntaria
- Control democrático
- No discriminación

## Servicio a los miembros

- Retorno a los miembros
- Construcción de estabilidad financiera
- Servicio a los miembros

## Metas sociales

- Educación continua
- Cooperación entre cooperativas
- Responsabilidad social



Consejo Mundial  
de Cooperativas  
de Ahorro  
y Crédito

Los Principios Operativos Internacionales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se basan en la filosofía de cooperación y sus valores centrales de igualdad, equidad, y solidaridad. Reconociendo las diversas prácticas de la implementación de la filosofía de las Cooperativas de Ahorro y Crédito alrededor del mundo, el corazón de estos principios es el concepto del desarrollo humano y de la hermandad mostrado a través de gente trabajando en conjunto para lograr una mejor vida para sí mismos y para su comunidad.

## Estructura democrática

### Adhesión abierta y voluntaria

La adhesión a la cooperativa de ahorro y crédito es voluntaria y abierta a todos los que se encuentren dentro del vínculo común de asociación aceptando que pueden hacer uso de sus servicios y estén dispuestos a aceptar las responsabilidades correspondientes.

### Control democrático

Los miembros de cooperativas de ahorro y crédito disfrutan del mismo derecho al voto (un miembro, un voto) y a participar en las decisiones que afectan a la cooperativa de ahorro y crédito, sin importar el monto de sus ahorros o depósitos o el volumen de sus transacciones. La votación en las entidades o asociaciones de apoyo a cooperativas de ahorro y crédito podrá ser proporcional o representativa, de acuerdo con los principios democráticos. La cooperativa de ahorro y crédito es autónoma dentro del marco de la ley y regulaciones, que reconocen que la cooperativa de ahorro y crédito es una empresa cooperativa que sirve a y que es controlada por sus miembros.

### No discriminación

Las cooperativas de ahorro y crédito no discriminan por ningún motivo, incluyendo pero no limitado a raza, orientación sexual, nacionalidad, sexo, religión y política.

## Servicio a los miembros

### Retorno a los miembros

Para fomentar el ahorro y poder conceder préstamos y brindar otros servicios a los miembros, los ahorros y depósitos devengarán una tasa equitativa de interés, de acuerdo con la capacidad de la cooperativa de ahorro y crédito.

Los excedentes derivados de las operaciones de la cooperativa de ahorro y crédito, después de cubrir los gastos de finanzas, los costos de operaciones, las provisiones para pérdidas de préstamos; y una vez asegurados los niveles de reserva de capital apropiados, pertenecen y benefician a todos los miembros sin que un miembro o grupo de miembros se beneficie en detrimento de los otros. Dichos excedentes podrán repartirse entre los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa de ahorro y crédito como intereses o devoluciones por patrocinio, o directamente pueden utilizarse para mejorar o establecer los servicios que soliciten los miembros.

### Construcción de estabilidad financiera

Es el objetivo primordial de la cooperativa de ahorro y crédito el cimentar su fuerza financiera, incluyendo las reservas adecuadas y los controles internos que aseguren un servicio continuado a los miembros.

### Servicio a los miembros

Los servicios de la cooperativa de ahorro y crédito están encaminados a mejorar el bienestar económico y social de todos los miembros.

## Metas sociales

### Educación continua

Las cooperativas de ahorro y crédito promueven activamente la educación de sus miembros, directores y empleados, además del público en general, en los principios económicos, sociales, democráticos y de solidaridad de las cooperativas de ahorro y crédito. La promoción del ahorro y el uso prudente del crédito, así como la educación en el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los miembros, son esenciales al carácter social y económico de las cooperativas de ahorro y crédito en la satisfacción de las necesidades de sus miembros.

### Cooperación entre cooperativas

De acuerdo con su filosofía y las prácticas de integración de cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito, dentro de su capacidad, colaboran activamente con otras cooperativas de ahorro y crédito, con sus asociaciones al nivel local, nacional e internacional, para servir de la mejor forma a los intereses de los miembros y sus comunidades.

### Responsabilidad social

Siguiendo los ideales y creencias de los pioneros cooperativos, las cooperativas de ahorro y crédito buscan suscitar el desarrollo humano y social. Su visión de la justicia social se extiende tanto a los miembros individuales como a la comunidad en la que trabajan y viven. El ideal de las cooperativas de ahorro y crédito es el de proporcionar servicios a todas las personas que los necesiten y los puedan usar. Cada persona es un miembro o un miembro potencial y apropiadamente forma parte de la esfera de interés y preocupación de las cooperativas de ahorro y crédito. Deben tomarse las decisiones en plena consideración del interés de la comunidad en que se desenvuelve la cooperativa de ahorro y crédito y sus miembros.